



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

2007

Padrón municipal de sepulturas ejercicio 2020

Aprobado por Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrer de 2020, acuerda aprobar el Padrón municipal de sepulturas correspondiente al ejercicio 2020 para un importe de 7.700,89 €.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio para que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a dicho padrón. Dicho padrón se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales de esta corporación.

En caso de que se presenten, el acuerdo hasta entonces provisional elevado automáticamente definitivo.

Lloret de Vistalegre, 20 de febrero de 2020

El Alcalde

Antoni Bennasar Pol

